

SUBSECRETARÍA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROCESO DE DATOS

Perfil de Certificados de Empleado Público de la Autoridad de Certificación del Ministerio de Trabajo e Inmigración

Servicio de Certificación Área de Administración Electrónica



Control de versiones

| Identificador | D301 | | |
|---------------|---|--|--|
| Título | Perfil de Certificados de Empleado Público de la Autoridad de Certificación del Ministerio de Trabajo e Inmigración | | |
| Responsable | Servicio de Certificación | | |
| | Área de Administración Electrónica | | |
| | SG de Proceso de Datos | | |
| | Ministerio de Trabajo e Inmigración | | |
| Versión | 1.2 | | |
| Fecha | 10.09.2010 | | |

Registro de Cambios

| Versión | Fecha | Comentario |
|---------|------------|--|
| 1.0 | 03.12.2009 | Documento final |
| 1.1 | 30.03.2010 | Cambios en el número ISO/IANA del MPR e Identificador de Objeto (OID) del Certificado de Empleado Público emitido por el PSCMTIN. Longitud de clave pasa de 1024 a 2048. |
| 1.2 | 10.09.2010 | Eliminado del encabezado la DG de Servicios |



Índice

| I | Introduc | ccion | J |
|---|-----------|---|--------------|
| | 1.1 Pres | sentación | 1 |
| | 1.2 Des | cripción | 1 |
| | 1.3 Nor | nbre del documento e identificación | 1 |
| | 1.3.1 | Identificación de este documento | 1 |
| | 1.3.2 | Identificación de los tipos de certificado | 2 |
| | 1.4 Usu | arios finales | |
| | | del certificado | |
| | 1.6 Def | iniciones y acrónimos | 3 |
| | 1.6.1 | Definiciones | 3 |
| | 1.6.2 | Acrónimos | 3 |
| 2 | Identific | cación | 5 |
| | 2.1 Ges | tión de nombres | 5 |
| | 2.1.1 | Tipos de nombres | 5 |
| | 2.1.2 | Normalización e Identidad Administrativa | 5 |
| 3 | Requisit | os operativos | (|
| | | citud de certificados | |
| | | isión de certificados | |
| | 3.3 Ren | ovación de certificados | 7 |
| | 3.4 Rev | ocación de certificados | 7 |
| 4 | Perfil de | el Certificado de Empleado Público | 8 |
| | 4.1 Cer | tificado de Empleado Público para autenticación | 8 |
| | 4.2 Cer | tificado de Empleado Público para firma | 12 |
| A | nevo A· | Referencias | 17 |





I Introducción

I.I Presentación

El presente documento recoge el **Perfil del Certificado de Empleado Público del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Trabajo e Inmigración (PSCMTIN)**.

Este documento matiza y complementa la Declaración de Prácticas de Certificación del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Trabajo e Inmigración (DPCMTIN), con el fin de especificar en detalle lo que se define de forma genérica en la DPCMTIN para el Certificado de Empleado Público.

1.2 Descripción

El Certificado de Empleado Público es el previsto en el artículo 19 de la LAECSP, para el personal al servicio de la Administración. Se emplea para la identificación de un empleado público en cualquiera de sus categorías: funcionario, laboral fijo, etc., e incluye tanto al titular como a la entidad pública en la que presta servicios el empleado.

Los Certificados de Empleado Público emitidos por el PSCMTIN son certificados reconocidos según la LFE y se ajustan al nivel alto según el [EIFEBIII]. Según este esquema el nivel alto de aseguramiento implica certificados X.509 en soporte hardware.

Los certificados están soportados en dispositivos seguros de creación de firma según la LFE. Al ser emitidos los certificados de Empleado Público a personas, esto se corresponde con firma electrónica reconocida de acuerdo con la LFE.

El PSCMTIN emite dos tipos de certificados de Empleado Público para su personal según sus usos:

- Certificado de Empleado Público para firma.
- Certificado de Empleado Público para autenticación.

Por ajustarse estos certificados al nivel alto de aseguramiento se tratan como dos perfiles independientes.

1.3 Nombre del documento e identificación

1.3.1 Identificación de este documento

Este documento se denomina Perfil del Certificado de Empleado Público del Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Trabajo e Inmigración, con la siguiente información:

| - Vei | rsión del documento | 1.1 |
|-------|---------------------|---------------------|
| - Est | ado del documento | Publicado |
| - Fec | ha de emisión | 30 de marzo de 2010 |
| - Fec | ha de caducidad | No caduca |



El Perfil del Certificado de Empleado Público actualizado y cuanta información se considere de interés se publicará en:

http://ca.mtin.es/mtin/DPCyPoliticas

1.3.2 Identificación de los tipos de certificado

Cada tipo de certificado recibe su propio *OID*, indicado a continuación e incluido dentro del certificado, en el campo *PolicyIdentifier*. Cada *OID* es unívoco y no se emplea para identificar diferentes tipos, políticas y versiones de los certificados emitidos. El Certificado de Empleado Público emitido por el PSCMTIN tiene asignado el siguiente identificador de objeto (OID):

- Certificado de Empleado Público de firma (nivel alto): [1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.1.2]
- Certificado de Empleado Público de autenticación (nivel alto): [1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.2.2]

1.4 Usuarios finales

Los usuarios finales son las entidades o personas que disponen y utilizan los certificados electrónicos emitidos por las Entidades de Certificación del PSCMTIN. En concreto, podemos distinguir los siguientes usuarios finales:

- a. Los solicitantes de certificados.
- b. Los suscriptores de certificados.
- c. Los responsables de certificados.
- d. Los verificadores de certificados.

Los solicitantes de certificados de Empleado Público son los propios empleados públicos del organismo que una vez reciben los certificados se convierten en titulares y responsables de los mismos.

Los suscriptores de certificados de Empleado Público son las personas físicas así identificadas en el campo *Subject* del certificado y que aseguran que utilizan su clave y su certificado de acuerdo con la DPCMTIN.

Los responsables de certificados de Empleado Público son las personas físicas así identificadas en el objeto *Identidad Administrativa* dentro de la extensión *SubjectAltName*. Adicionalmente el responsable del certificado puede estar identificado en los campos *Given Name* y *Surname* del *Subject* del certificado. El responsable de un certificado de Empleado Público es el titular del mismo.

Los verificadores son las entidades (incluyendo personas físicas, AAPP, personas jurídicas y otras organizaciones) que, utilizando el certificado de Empleado Público emitido por una entidad de certificación que opera bajo la DPCMTIN, verifican la integridad de un mensaje firmado electrónicamente; identifican al emisor del mensaje; o establecen un canal confidencial de comunicaciones con el propietario del certificado, basándose en la confianza de la validez de la relación entre el nombre del suscriptor y la clave pública del certificado proporcionada por la entidad de certificación. Un verificador utilizará la información contenida en el certificado para determinar la utilización del certificado para un uso en particular.



1.5 Uso del certificado

Los certificados de Empleado Público que se circunscriben a la DPCMTIN deberán ser utilizados sólo para las transacciones definidas en los sistemas y aplicaciones permitidos. La expedición efectiva de los certificados de Empleado Público soportados en la DPCMTIN obliga al suscriptor a la aceptación y uso de los mismos en los términos expresados en la DPCMTIN.

Se recalca que está fuera del ámbito de la DPCMTIN garantizar la viabilidad tecnológica de las aplicaciones que harán uso de cualquiera de los perfiles de certificados definidos en la DPCMTIN.

No se permite en modo alguno el uso de los certificados de Empleado Público fuera del ámbito descrito en la DPCMTIN, pudiendo ser causa de revocación inmediata de los certificados por el uso indebido de los mismos.

El certificado de Empleado Público emitido por el PSCMTIN con correspondencia con el definido por la LAECSP tiene su uso delimitado por lo dispuesto en la ley.

El PSCMTIN, en tanto que Prestador de Servicios de Certificación (PSC), no se responsabiliza del contenido de los documentos firmados con los certificados de Empleado Público, ni de cualquier otro uso de sus certificados, como pueden ser procesos de cifrado de mensajes o de comunicaciones.

1.6 Definiciones y acrónimos

1.6.1 Definiciones

En el ámbito de este documento se utilizan las siguientes definiciones:

| C Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estru | ctura |
|---|-------|
|---|-------|

de directorio X.500.

CN Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura

de directorio X.500.

DN Identificación unívoca de una entrada dentro de la estructura de directorio

X.500.

O Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura

de directorio X.500.

OCSP Este protocolo permite comprobar en línea la vigencia de un certificado

electrónico.

OU Atributo del Nombre Distintivo (DN) de un objeto dentro de la estructura

de directorio X.500.

PIN Contraseña que protege el acceso a una tarjeta criptográfica.

PKCS Estándares de PKI desarrollados por RSA Laboratories y aceptados

internacionalmente.

RFC Estándar emitido por la IETF.

1.6.2 Acrónimos

AAPP Administraciones Públicas.

AC Entidad de Certificación, también denominada Autoridad de Certificación.



AR Entidad de Registro, también denominada Autoridad de Registro.
AV Entidad de Validación, también denominada Autoridad de Validación.

C Country (País).

CA Certification Authority, Entidad de Certificación.

CDP CRL Distribution Point (Punto de Distribución de las CRL).

CEC Control de Emisión de Certificados, Código de Emisión de Certificados

CN Common Name (Nombre Común).

CP Certificate Policy.

CRL Certificate Revocation List, Lista de Revocación de Certificados.

CSP Cryptographic Service Provider, Proveedor de Servicios Criptográficos.

CSR Certificate Signing Request (petición de certificado).

CWA CEN Workshop Agreement.

DN Distinguished Name (Nombre Distintivo).

DPC Declaración de Prácticas de Certificación.

DPCMTIN Declaración de las Prácticas de Certificación del Prestador de Servicios de

Certificación del MTIN.

LAECSP Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los

Servicios Públicos

LFE Ley 59/2003 de 19 de diciembre de Firma Electrónica.

MTIN Ministerio de Trabajo e Inmigración.

O Organization.

OU Organizational Unit (Unidad Organizativa).

OID Object IDentifier (Identificador de objeto único).

OCSP On-line Certificate Status Protocol.

PSC Prestador de Servicios de Certificación.

PSCMTIN Prestador de Servicios de Certificación del Ministerio de Trabajo e

Inmigración.

RA Registration Authority.
RFC Request For Comments.

SGPD Subdirección General de Proceso de Datos.

VA Validation Authority. Entidad o Autoridad de Validación.



2 Identificación

2.1 Gestión de nombres

2.1.1 Tipos de nombres

Todos los certificados contienen un nombre distintivo (*DN*) de la persona y/o organización, identificados en el certificado, definido de acuerdo con lo previsto en la recomendación [ITU-T X.501] y contenido en el campo *Subject*, incluyendo un componente *Common Name*. Todos los certificados emitidos cumplen, además, con la norma [IETF RFC 3280].

2.1.2 Normalización e Identidad Administrativa

El PSCMTIN utiliza el esquema de nombres normalizado propuesto por la AGE *Identidad Administrativa* para cada tipo y perfil de certificado emitido.

El objeto Identidad Administrativa utiliza el número ISO/IANA del MPR 2.16.724.1.3.5.X.X como base para identificarlo, de este modo se establece un identificador unívoco a nivel internacional.

El número de Identidad Administrativa del certificado es:

- Certificado de Firma de Empleado Público (Nivel Alto): 2.16.724.1.3.5.3.1
- Certificado de Autenticación de Empleado Público (Nivel Alto): 2.16.724.1.3.5.3.1

| Certificado | Campos "Identidad Administrativa" fijos |
|------------------|--|
| EMPLEADO PÚBLICO | Tipo de certificado Nombre de la entidad en la presta servicios NIF de la entidad en la que presta servicios DNI/NIE del responsable Nombre de pila Primer apellido Segundo apellido |

| Certificado | Campos "Identidad Administrativa" opcionales |
|------------------|---|
| EMPLEADO PÚBLICO | Número de identificación de personal Correo electrónico Unidad organizativa Puesto o cargo |

El resto de aspectos relativos a las gestión de nombres (significado de los nombres, uso de anónimos y seudónimos, interpretación de formatos de nombre, unicidad de los nombres y resolución de conflictos relativos a nombres) se especifican en la DPCMTIN del PSCMTIN.



3 Requisitos operativos

3.1 Solicitud de certificados

Para realizar la descarga de los certificados de Empleado Público, el solicitante debe contar con una tarjeta criptográfica que albergará de forma segura los certificados y con su CEC (Código de Emisión de Certificados), el cual permite la descarga y aceptación de los certificados electrónicos en dispositivo criptográfico. El CEC es intransferible y asociado a cada usuario.

El procedimiento de gestión las tarjetas criptográficas utilizado por el PSCMTIN garantiza que son entregadas de forma segura al empleado público responsable del certificado verificando su identidad.

El solicitante debe personarse e identificarse en la Entidad de Registro para que se le haga entrega del CEC. En este mismo acto rellena y firma un formulario para la solicitud de emisión de los certificados de Empleado Público emitidos por el PSCMTIN. Este formulario recoge los términos y condiciones aplicables al certificado. Estos contenidos también pueden obtenerse de forma indirecta en la siguiente dirección: (http://ca.mtin.es/mtin/DPCvPoliticas).

El formulario cumplimentado y firmado es entregado a la Entidad de Registro correspondiente, la cual autentica la identidad del solicitante y se asegura de que la solicitud es completa y precisa. Las unidades que operarán como Entidades de Registro son: la Subdirección General de Recursos Humanos, la Subdirección General de Apoyo a la Gestión de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, las Inspecciones Provinciales y las Secretarías Generales de las Consejerías de Trabajo.

La autenticación de la identidad del solicitante se realiza acorde a los requisitos especificados en la DPCMTIN. Una vez verificada la identidad del solicitante, se le entrega el CEC y una copia del formulario relleno. En el caso de que se deniegue la solicitud, se notifica al solicitante la denegación de la misma. El CEC se utiliza posteriormente para generar y descargar telemáticamente los certificados en la tarjeta criptográfica.

Los procedimientos establecidos en esta sección también se aplican en caso de renovación de certificados, ya que ésta implica la emisión de nuevos certificados.

3.2 Emisión de certificados

Después de la solicitud de certificados de Empleado Público se procede a la emisión de los mismos de forma segura y se ponen éstos, de forma telemática, a disposición del empleado público solicitante de los mismos. La emisión de los certificados supone la aprobación de la solicitud. Se emiten dos certificados por cada empleado público: uno para autenticación y otro para firma.

La emisión de los certificados de Empleado Público (autenticación y firma) se realiza de forma electrónica utilizando para ello el CEC entregado al empleado público en el momento de la solicitud. El lugar de descarga de los certificados se detalla en el formulario relleno. También se pone a disposición del empleado público en el lugar de descarga un manual de usuario para facilitar el uso de la aplicación de descarga electrónica de los certificados.



Se consideran aceptados los certificados mediante la utilización del mecanismo telemático de descarga de los mismos en la tarjeta criptográfica entregada al usuario.

El PSCMTIN utiliza un procedimiento de generación de certificados que vincula de forma segura los certificados con la información sobre el empleado público, incluyendo la clave pública certificada. También se indican la fecha y la hora en las que se expidieron los certificados y se utilizan medidas contra la falsificación de certificados y para garantizar el secreto de las claves durante el proceso de generación de las mismas.

Los certificados emitidos se almacenan en un repositorio sin el consentimiento previo de los responsables de los mismos. En ningún caso se almacena la clave privada asociada a los mismos.

Los procedimientos establecidos en esta sección también se aplican en caso de renovación de certificados, ya que ésta implica la emisión de nuevos certificados.

3.3 Renovación de certificados

La renovación de certificados de Empleado Público supone la emisión de nuevos certificados, debiéndose proceder a una nueva solicitud y su posterior emisión como se indica en los apartados anteriores.

Al igual que sucede con la solicitud por primera vez, se podrá habilitar en un futuro mecanismos que permitan la renovación de los certificados de forma telemática (sin presencia física), siempre antes de su expiración, y cuando el período de tiempo transcurrido desde la anterior identificación con presencia física sea menor de cinco años. Cuando se utilicen certificados vigentes para una solicitud de renovación, por defecto, todo empleado ha de autenticarse de forma remota mediante el certificado de autenticación en soporte hardware, no permitiéndose método alternativo a esta práctica.

3.4 Revocación de certificados

El PSCMTIN autentica las peticiones e informes relativos a la revocación de los certificados de Empleado Público comprobando que provienen de una persona autorizada.

Las personas autorizadas para solicitar revocaciones de certificados de Empleado Público son: los propios empleados públicos responsables de los mismos, la Subdirección General de Recursos Humanos o un superior del empleado público (con cargo de nivel 30 o rango superior).

Los mecanismos de revocación permitidos son a través de cuentas internas de correo electrónico debidamente validadas o mediante un escrito firmado por el solicitante de la revocación.



4 Perfil del Certificado de Empleado Público

4.1 Certificado de Empleado Público para autenticación

Los campos son los siguientes:

| Campo | Descripción | Contenido |
|---------------------------------|--|---|
| 1. X.509v1 Field | | |
| 1.1. Version | Describe la versión del certificado | 2 (= v3) |
| 1.2. Serial Number | Número identificativo único del certificado | 7c 88 54 93 b6 c9 (ejemplo) |
| 1.3. Issuer Distinguished Name | | |
| 1.3.1. Country (C) | País | C = ES |
| 1.3.2. Organization (O) | Denominación (nombre "oficial" de la organización) del prestador de servicios de certificación (emisor del certificado) | O = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION |
| 1.3.3. Locality (L) | Localidad del prestador de servicios de certificación | L = MADRID |
| 1.3.4. Organizational Unit (OU) | Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado | OU = SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS |
| 1.3.5. Organizational Unit (OU) | Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado | OU = PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION MTIN |
| 1.3.6. Common Name (CN) | Nombre común de la organización prestadora de servicios de certificación (emisor del certificado) | CN = AC1 RAIZ MTIN |
| 1.3.7. Serial Number | NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración | S2819001E |
| 1.4. Validity | 3 años | |
| 1.4.1. Not Before | Fecha de inicio de validez | Fecha de inicio de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ |
| 1.4.2. Not After | Fecha de fin de validez | Fecha fin de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ |
| 1.5. Subject | | |
| 1.5.1. Country (C) | País | C = ES |
| 1.5.2. Organization (O) | Denominación de la Administración, organismo o entidad de derecho público, a la que se encuentra vinculada el empleado | O = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION |



| Campo | Descripción | Contenido |
|---------------------------------|---|--|
| 1.5.3. Organizational Unit (OU) | Descripción del tipo de certificado | OU = CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO |
| 1.5.4. Organizational Unit (OU) | Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el suscriptor del certificado | OU = SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (ejemplo) |
| 1.5.5. Title | Puesto o cargo de la persona física, que le vincula con la Administración, organismo o entidad de derecho público. | T = JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo) |
| 1.5.6. Serial Number | DNI/NIE/pasaporte del empleado público | SerialNumber = 00000000G (ejemplo) |
| 1.5.7. Surname | Primer apellido, espacio en blanco, segundo apellido del responsable del certificado de acuerdo con el DNI o en caso de extranjero en el pasaporte | SN = DE LA CAMARA ESPAÑOL (ejemplo) |
| 1.5.8. Given Name | Nombre de pila, de acuerdo con documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) | G = JUAN ANTONIO |
| 1.5.9. Common Name (CN) | Nombre y dos apellidos de acuerdo con documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte), así como DNI, NIE o pasaporte separado por una barra vertical () | CN = JUAN ANTONIO DE LA CAMARA ESPAÑOL 00000000G |
| 1.6. Subject Public Key Info | Clave pública de la persona, codificada de acuerdo con el algoritmo criptográfico | |
| 1.7. Signature Algorithm | Algoritmo de firma | SHA-1 con RSA Signature y longitud de clave de 2048 bits |

Y las extensiones son las siguientes:

| Campo | Descripción | Contenido |
|-------------------------------|--|--|
| 2. X.509v3 Extensions | | |
| 2.1. Authority Key Identifier | Medio para identificar la clave pública correspondiente a la clave privada utilizada para firmar un certificado, por ejemplo en los casos en que el emisor tiene múltiples claves de firma | |
| 2.1.1. Key Identifier | Identificador de la clave pública del emisor | |
| 2.1.2. AuthorityCertIssuer | Path de identificación de certificación | C=ES, L=MADRID, O=MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION, OU=SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS, OU=PRESTADOR DE SERVICIOS DE |



| Campo | Descripción | Contenido |
|--------------------------------------|--|---|
| | | CERTIFICACION, SERIALNUMBER=S2819001E, CN=AC1 RAIZ MTIN |
| 2.1.3. AuthorityCertSerial Number | Número de serie del certificado de CA | |
| 2.2. Subject Key Identifier | Identificador de la clave pública del suscriptor o poseedor de claves (derivada de utilizar la función de Hash sobre la clave pública del sujeto) | |
| 2.3. cRLDistributionPoint | Indica cómo se obtiene la información de la CRL | |
| 2.3.1. distributionPoint | Web donde resida la CRL (punto de distribución 1) | http://ca.mtin.es/mtin/crl/MTINAutoridadR aiz |
| 2.3.2. distributionPoint | Web donde resida la CRL (punto de distribución 2) | http://ca2.mtin.es/mtin/crl/MTINAutoridad Raiz |
| 2.4. Authority Info Access | | |
| 2.4.1. Access Method | Id-ad-ocsp | OID 1.3.6.1.5.5.7.48.1 |
| 2.4.2. Access Location | (dirección web) | http://ca.mtin.es/mtin/ocsp |
| 2.5. Issuer Alternative Name | Nombre alternativo de la persona de contacto de la Entidad de Certificación emisora | |
| 2.5.1. rfc822Name | Correo electrónico de contacto de la Entidad de Certificación emisora | admin_ca@mtin.es |
| 2.6. Key Usage | Campo crítico para determinar el uso | |
| 2.6.1. Digital Signature | Se utiliza cuando se realiza la función de firma electrónica | Seleccionado "1" |
| 2.6.2. Content Commitment | Se refiere a la cualidad de un tipo de certificado que indica al software en el que se usa que debe permitir que el usuario conozca lo que firma | No seleccionado "0" |
| 2.6.3. Key Encipherment | Se utiliza para gestión y transporte de claves | No seleccionado "0" |
| 2.6.4. Data Encipherment | Se utiliza para cifrar datos que no sean claves criptográficas | No seleccionado "0" |
| 2.6.5. Key Agreement | Se usa en el proceso de acuerdo de claves | No seleccionado "0" |
| 2.6.6. Key Certificate Signature | Se usa para firmar certificados. Se utiliza en los certificados de autoridades de certificación | No seleccionado "0" |
| 2.6.7. CRL Signature | Se usa para firmar listas de revocación de certificados | No seleccionado "0" |



| Campo | Descripción | Contenido |
|--|--|--|
| 2.7. Extended Key Usage | - | |
| 2.7.1. Email Protection | Protección de correo | OID 1.3.6.1.5.5.7.3.4 |
| 2.7.2. Client Authentication | Autenticación de cliente | OID 1.3.6.1.5.5.7.3.2 |
| 2.7.3. SmartCard Logon | Inicio de sesión con tarjeta inteligente | OID 1.3.6.1.4.1.311.20.2.2 |
| 2.8. Qualified Certificate Statements | | |
| 2.8.1. OcCompliance | Indicación de certificado reconocido | OID 0.4.0.1862.1.1 |
| 2.8.2. OcEuRetentionPeri od | Periodo de conservación de informaciones (15 años) | OID 0.4.0.1862.1.3 |
| 2.8.3. OcSSCD | Uso de dispositivo seguro de firma | OID 0.4.0.1862.1.4 |
| 2.9. Certificate Policies | Políticas de certificación/DPC | |
| 2.9.1. Policy Identifier | OID asociado a la DPC o PC | OID 1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.2.2 |
| 2.9.2. Policy Qualifier ID | Especificación de la DPC | |
| 2.9.2.1. DPC Pointer | URL de la DPC | http://ca.mtin.es/mtin/DPCyPoliticas |
| 2.9.2.2. User Notice | Campo explicitText | "Certificado reconocido de Empleado Público, nivel alto, autenticación. Consulte las condiciones de uso en http://ca.mtin.es/mtin/DPCyPoliticas " |
| 2.10. Subject Alternate Names | | |
| 2.10.1. rfc822Name | Correo electrónico de la persona responsable del certificado | juanantonio.delacamara.espanol@mtin.es (ejemplo) |
| 2.10.2. User Principal Name (UPN) | UPN para smart card logon | 0000000G@trabajo.dom (ejemplo) |
| 2.10.3. Directory Name | Identidad administrativa | |
| 2.10.3.1. Tipo de certificado | Indica la naturaleza del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.1= CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO |
| 2.10.3.2. Nombre de la entidad suscriptora | La entidad propietaria de dicho certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.2 = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION |



| Campo | Descripción | Contenido |
|---|---|--|
| 2.10.3.3. NIF entidad suscriptora | NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración | 2.16.724.1.3.5.3.1.3 = \$2833002 |
| 2.10.3.4. DNI/NIE del responsable | DNI o NIE del responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.4 = 00000000G |
| 2.10.3.5. Número de identificación personal | Número de identificación del responsable del certificado (supuestamente unívoco). Se corresponde con el NRP o NIP | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.5 = "" (No se cumplimenta) |
| 2.10.3.6. Nombre de pila | Nombre de pila del responsable del certificado | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.6 = "JUAN ANTONIO" |
| 2.10.3.7. Primer apellido | Primer apellido del responsable del certificado | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.7 = "DE LA CAMARA" |
| 2.10.3.8. Segundo apellido | Segundo apellido del responsable del certificado | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.8 = "ESPAÑOL" |
| 2.10.3.9. Correo electrónico | Correo electrónico de la persona responsable del certificado | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.9 = juanantonio.delacamara.espanol@mtin.es |
| 2.10.3.10. Unidad organizativa | Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el responsable del certificado | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.10 = SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA |
| 2.10.3.11. Puesto o cargo | Puesto desempeñado por el suscriptor del certificado dentro de la administración | 1.3.6.1.4.1.14862.1.4.4.1.11= JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo) |

4.2 Certificado de Empleado Público para firma

Los campos son los siguientes:

| Campo | Descripción | Contenido |
|-----------------------------------|---|--|
| 1. X.509v1 Field | | |
| 1.1. Version | Describe la versión del certificado | 2 (= v3) |
| 1.2. Serial Number | Número identificativo único del certificado | 7c 88 54 93 b6 c9 (ejemplo) |
| 1.3. Issuer Distinguished Name | | |
| 1.3.1. Country (C) | País | C = ES |
| 1.3.2. Organization (O) | Denominación (nombre "oficial" de la organización) del prestador de servicios de certificación (emisor del | O = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION |



| Campo | Descripción | Contenido |
|---------------------------------|--|--|
| - | certificado) | |
| 1.3.3. Locality (L) | Localidad del prestador de servicios de certificación | L = MADRID |
| 1.3.4. Organizational Unit (OU) | Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado | OU = SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS |
| 1.3.5. Organizational Unit (OU) | Unidad organizativa dentro del prestador de servicios, responsable de la emisión del certificado | OU = PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION MTIN |
| 1.3.6. Common Name (CN) | Nombre común de la organización prestadora de servicios de certificación (emisor del certificado) | CN = AC1 RAIZ MTIN |
| 1.3.7. Serial Number | NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración | S2819001E |
| 1.4. Validity | 3 años | |
| 1.4.1. Not Before | Fecha de inicio de validez | Fecha de inicio de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ |
| 1.4.2. Not After | Fecha de fin de validez | Fecha fin de validez, formato: UTCTime YYMMDDHHMMSSZ |
| 1.5. Subject | | |
| 1.5.1. Country (C) | País | C = ES |
| 1.5.2. Organization (O) | Denominación de la Administración, organismo o entidad de derecho público, a la que se encuentra vinculada el empleado | O = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION |
| 1.5.3. Organizational Unit (OU) | Descripción del tipo de certificado | OU = CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO |
| 1.5.4. Organizational Unit (OU) | Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el suscriptor del certificado | OU = SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (ejemplo) |
| 1.5.5. Title | Puesto o cargo de la persona física, que le vincula con la Administración, organismo o entidad de derecho público. | T = JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo) |
| 1.5.6. Serial Number | DNI/NIE/pasaporte del empleado público | SerialNumber = 00000000G (ejemplo) |
| 1.5.7. Surname | Primer apellido, espacio en blanco, segundo apellido del responsable del certificado de acuerdo con el DNI o en caso de extranjero en el pasaporte | SN = DE LA CAMARA ESPAÑOL (ejemplo) |
| 1.5.8. Given Name | Nombre de pila, de acuerdo con documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte) | G = JUAN ANTONIO |



| Campo | Descripción | Contenido |
|------------------------------|---|--|
| 1.5.9. Common Name (CN) | Nombre y dos apellidos de acuerdo con documento de identidad (DNI/NIE/Pasaporte), así como DNI, NIE o pasaporte separado por una barra vertical () | CN = JUAN ANTONIO DE LA CAMARA ESPAÑOL 00000000G |
| 1.6. Subject Public Key Info | Clave pública de la persona, codificada de acuerdo con el algoritmo criptográfico | |
| 1.7. Signature Algorithm | Algoritmo de firma | SHA-1 con RSA Signature y longitud de clave de 2048 bits |

Y las extensiones son las siguientes:

| Campo | Descripción | Contenido |
|-----------------------------------|--|--|
| 2. X.509v3 Extensions | | |
| 2.1. Authority Key Identifier | Medio para identificar la clave pública correspondiente a la clave privada utilizada para firmar un certificado, por ejemplo en los casos en que el emisor tiene múltiples claves de firma | |
| 2.1.1. Key Identifier | Identificador de la clave pública del emisor | |
| 2.1.2. AuthorityCertIssuer | Path de identificación de certificación | C=ES, L=MADRID, O=MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION, OU=SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DE DATOS, OU=PRESTADOR DE SERVICIOS DE CERTIFICACION, SERIALNUMBER=S2819001E, CN=AC1 RAIZ MTIN |
| 2.1.3. AuthorityCertSerial Number | Número de serie del certificado de CA | |
| 2.2. Subject Key Identifier | Identificador de la clave pública del suscriptor o poseedor de claves (derivada de utilizar la función de Hash sobre la clave pública del sujeto) | |
| 2.3. cRLDistributionPoint | Indica cómo se obtiene la información de la CRL | |
| 2.3.1. distributionPoint | Web donde resida la CRL (punto de distribución 1) | http://ca.mtin.es/mtin/crl/MTINAutoridadR aiz |
| 2.3.2. distributionPoint | Web donde resida la CRL (punto de distribución 2) | http://ca2.mtin.es/mtin/crl/MTINAutoridad Raiz |
| 2.4. Authority Info Access | | |



| Campo | Descripción | Contenido |
|---------------------------------------|--|--|
| 2.4.1. Access Method | Id-ad-ocsp | OID 1.3.6.1.5.5.7.48.1 |
| 2.4.2. Access Location | (dirección web) | http://ca.mtin.es/mtin/ocsp |
| 2.5. Issuer Alternative Name | Nombre alternativo de la persona de contacto de la Entidad de Certificación emisora | |
| 2.5.1. rfc822Name | Correo electrónico de contacto de la Entidad de Certificación emisora | admin_ca@mtin.es |
| 2.6. Key Usage | Campo crítico para determinar el uso | |
| 2.6.1. Digital Signature | Se utiliza cuando se realiza la función de firma electrónica | No seleccionado "0" |
| 2.6.2. Content Commitment | Se refiere a la cualidad de un tipo de certificado que indica al software en el que se usa que debe permitir que el usuario conozca lo que firma | Seleccionado "1" |
| 2.6.3. Key Encipherment | Se utiliza para gestión y transporte de claves | No seleccionado "0" |
| 2.6.4. Data Encipherment | Se utiliza para cifrar datos que no sean claves criptográficas | No seleccionado "0" |
| 2.6.5. Key Agreement | Se usa en el proceso de acuerdo de claves | No seleccionado "0" |
| 2.6.6. Key Certificate Signature | Se usa para firmar certificados. Se utiliza en los certificados de autoridades de certificación | No seleccionado "0" |
| 2.6.7. CRL Signature | Se usa para firmar listas de revocación de certificados | No seleccionado "0" |
| 2.7. Qualified Certificate Statements | | |
| 2.7.1. OcCompliance | Indicación de certificado reconocido | OID 0.4.0.1862.1.1 |
| 2.7.2. OcEuRetentionPeri od | Periodo de conservación de informaciones (15 años) | OID 0.4.0.1862.1.3 |
| 2.7.3. OcSSCD | Uso de dispositivo seguro de firma | OID 0.4.0.1862.1.4 |
| 2.8. Certificate Policies | Políticas de certificación/DPC | |
| 2.8.1. Policy Identifier | OID asociado a la DPC o PC | OID 1.3.6.1.4.1.27781.2.4.4.1.2 |
| 2.8.2. Policy Qualifier ID | Especificación de la DPC | |
| 2.8.2.1. DPC Pointer | URL de la DPC | http://ca.mtin.es/mtin/DPCyPoliticas |
| 2.8.2.2. User | Campo explicitText | "Certificado reconocido de Empleado Público, nivel alto, firma electrónica. |



| Campo | Descripción | Contenido |
|---|---|--|
| Notice | | Consulte las condiciones de uso en http://ca.mtin.es/mtin/DPCyPoliticas " |
| 2.9. Subject Alternate Names | | |
| 2.9.1. rfc822Name | Correo electrónico de la persona responsable del certificado | juanantonio.delacamara.espanol@mtin.es (ejemplo) |
| 2.9.2. Directory Name | Identidad administrativa | |
| 2.9.2.1. Tipo de certificado | Indica la naturaleza del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.1= CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO |
| 2.9.2.2. Nombre de la entidad suscriptora | La entidad propietaria de dicho certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.2 = MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION |
| 2.9.2.3. NIF entidad suscriptora | NIF del Ministerio de Trabajo e Inmigración | 2.16.724.1.3.5.3.1.3 = \$2833002 |
| 2.9.2.4. DNI/NIE del responsable | DNI o NIE del responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.4 = 00000000G |
| 2.9.2.5. Número de identificación de personal | Número de identificación del responsable del certificado (supuestamente unívoco). Se corresponde con el NRP o NIP | 2.16.724.1.3.5.3.1.5 = "" (No se cumplimenta) |
| 2.9.2.6. Nombre de pila | Nombre de pila del responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.6 = "JUAN ANTONIO" |
| 2.9.2.7. Primer apellido | Primer apellido del responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.7 = "DE LA CAMARA" |
| 2.9.2.8. Segundo apellido | Segundo apellido del responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.8 = "ESPAÑOL" |
| 2.9.2.9. Correo electrónico | Correo electrónico de la persona responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.9 = juanantonio.delacamara.espanol@mtin.es |
| 2.9.2.10. Unidad organizativa | Unidad, dentro de la Administración, en la que está incluida el responsable del certificado | 2.16.724.1.3.5.3.1.10 = SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA |
| 2.9.2.11. Puesto o cargo | Puesto desempeñado por el suscriptor del certificado dentro de la administración | 2.16.724.1.3.5.3.1.11= JEFE SECCION APOYO GESTION (ejemplo) |



| Anexo A: | Referencias |
|---------------|---|
| EIFEBIII | Esquema de identificación y firma electrónica de las Administraciones Públicas. Bloque III: Propuestas de condiciones generales adicionales en la AGE |
| ITU-T X.501 | ITU-T Recommendation X.501 TC2 (08/1997) ISO/IEC 9594-2:1998. |
| IETF RFC 3280 | Internet X.509 Public Key Infrastructure Certificate and Certificate Revocation List (CRL) Profile. |